

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2018 acordó:

“Declarar DESIERTA la licitación relativa al Suministro de carretilla contrapesada eléctrica para el Parque Municipal de Servicios, toda vez que no se ha presentado ninguna empresa para tomar parte en dicha licitación.”

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.